

# LA DEFENSA CONTRA LOS PIRATAS BERBERISCOS DE LA COSTA CARTAGENERA EN EL SIGLO XVI

*... está de la otra banda del mar Mediterráneo  
la Berbería...*

Jerónimo Hurtado.



ON la unión de los reinos de Castilla y Aragón en las personas de Fernando e Isabel y la posterior conquista del reino de Granada, desaparecen para la mayoría de las regiones de España las fronteras y con ellas una importante actividad bélica. Desaparecen para la mayoría, pero no en la zona mediterránea.

La guerra y la piratería entre musulmanes y cristianos, más bien entre turco-berberiscos e hispano-italicos, significó la pervivencia de la vida azarosa de la frontera para todo el litoral cartagenero, ya que «... está de la otra banda del mar Mediterráneo la Berbería...».

El permanente estado de alarma, las prestaciones de personal civil para su defensa, las fortificaciones, etc., subsisten en Cartagena y su zona de influencia.

Aunque España mantiene en el Mediterráneo seis escuadras de galeras, una de las cuales es la Escuadra de Galeras para la Defensa de la Costa de España, cuyo nombre ya indica su misión principal, lo cierto es que es insuficiente para librar con éxito esta «guerra complementaria de la gran guerra», como la llama Brandel, que es la piratería berberisca, muy especialmente tras la creación del reino de Argel y su unión al turco, que agravó notablemente el estado de guerra en las costas españolas.

El impulso de la piratería berberisca, el creciente aumento del poder de las escuadras otomanas y otros eran un constante peligro no sólo de la navegación costera, sino también de las poblaciones ribereñas.

Estos ataques pueden ir desde la captura de algún solitario pescador o pastor de pequeño rebaño. Jerónimo Hurtado dice que «...suelen los enemigos varar barcos en esta manga (la del mar Menor) de tierra y hacer presa en la gente del campo y en pastores y otros que se van a recrear allí...», pasando por la destrucción de almadrabas, como la de cabo de Palos por el tristemente célebre pirata argelino Morato-Arráez, para llegar a ataques de más envergadura como el llevado a cabo en 1561 de 1.800 turcos, que procedentes de



Torre del Negro. Campo de Cartagena.

26 embarcaciones fondeadas en la Algameca, ponen en peligro a la ciudad intentando el saqueo del arrabal (en aquel entonces) de las puertas de Murcia, hoy en el mismo corazón de la ciudad, la acción decidida del adelantado del reino, marqués de los Vélez, que se encontraba en la ciudad, propició la huida y reembarco de la fuerza invasora.

Una idea de la intensidad hostigadora de esta costa murciana nos la da el que la media de «avistamiento de moros» es de 40 anuales, teniendo un máximo entre San Juan de 1566 y San Juan de 1567 que llega a 94. Los avistamientos y posibles ataques disminuyen en aquellos años en los que España presta más atención al Mediterráneo y se incrementan en aquellos otros en los que prestamos más atención al Atlántico, a la defensa de Indias o a la anexión de Portugal.

Esta situación mantiene tensa a la población, como escribe en 1546 el corregidor: «... hallé Cartagena algo temerosa de algunas fustas que andan por allí y de nuevas que nunca faltan».

Nuestras costas están indefensas, en sus calas y fondeaderos los piratas turco-berberiscos fondean con total impunidad y hacen «cabeza de playa» para sus correrías; en 1532 el corregidor cartagenero lo expresa al concejo real con estas palabras: «...que es en Ysla Grossa y Cabo de Palos donde están tan a salvo como si estuviesen en Argel».

Es preciso afrontar «la guerra complementaria de la gran guerra», evitando con ello la zozobra e inseguridad que existe para personas y bienes... y las enormes sumas que las familias cartageneras han de pagar por el rescate de aquellos familiares que, como consecuencia de la incursión pirática, son esclavizados en Argel.

Los informes que llegan al rey son la consecuencia de diversos planes para el fortalecimiento y defensa de la costa. En 1578 escribe Felipe II: «Nos fuimos informados que en la costa de ese reino de Murcia había necesidad y así convenía su fortificación y seguridad, se hicieran y fortificaran treinta y seis torres, cuatro de ellas en el término de la ciudad de Murcia y quince en el de Cartagena, cinco en la villa de Mazarrón y dos en la de Lorca». Estas órdenes de edificación son la consecuencia de las constantes peticiones de los concejos locales, por ejemplo, una del concejo murciano que justificaba sus peticiones de torres defensivas diciendo: «...porque habiéndolas estarían los pescadores más seguros de los moros, porque acaece muchas veces llevarse personas que estaban pescando».



Torre Rame. Los Alcázares (Murcia).

Estas torres, unas artilladas y defensivas, y otras simplemente puestos de observación, avisan de la presencia del «moro», defienden y ponen a buen recaudo a la población costera y a su vez contactan con fuerzas navales y terrestres, que rechacen al invasor.

Las torres se localizan en elevaciones del terreno costero y en lugares desde los cuales se pueda batir al enemigo cuando está fondeado en lugares resguardados de la costa. Así, por ejemplo, se construirán en Portman, para evitar el fondeo en su bahía de embarcaciones piratas para hacer aguada y víveres frescos; la de San Miguel del Estacio, en la Manga del mar Menor, que junto con la de la Encañizada, también en el mismo paraje, controlaría la presencia enemiga en la isla Grosa (muy utilizada como fondeadero), y a su vez evitaría desembarcos en la Manga, que daban acceso al mar Menor y su campo.

Este sistema defensivo descansa en dos pilares fundamentales: «red de alerta», que informa de los movimientos enemigos, y «la defensa del territo-



Cabo Roig (Alicante).

rio». El sistema no sólo tiene despliegue costero, sino que también se extiende al interior, siendo a su vez una «red de defensa civil».

La información llegaba por dos vías fundamentales, bien directamente del norte africano (normalmente Orán) facilitada por mercaderes, cautivos rescatados, corsarios o piratas prisioneros, etc., o bien por avistamiento directo desde el sistema de torres o atalayas situadas en la costa.

Una vez obtenida la información, la voz de alerta desencadena un doble proceso: la protección de personas y bienes y la reacción para la defensa. Este último tiene un cierto carácter ofensivo, ya que trata de combatir al enemigo hasta su aniquilamiento o reembarque.

El núcleo elemental de protección de personas y bienes, e incluso una primera reacción, lo constituyen las torres de vigilancia y las casas fuertes

(casas de lanza y escudo). Algunas torres de vigilancia se encuentran artilladas. En el escudo del Ayuntamiento de San Javier la leyenda «La Albufera me dio vida y dos torres fortaleza» hacen alusión a ello; las mencionadas torres son las de San Miguel del Estacio y la de la Encañizada, ambas en la Manga del mar Menor y hoy desaparecidas.

Ejemplos de estos núcleos en el litoral murciano son: La Azohía, cabo Tiñoso, El Portús, punta de Levante, punta de Poniente, Las Moscas, Escombreras, cabo de Palos, El Carmolí, las ya mencionadas de San Miguel y Encañizada, San Pedro del Pinatar (que enlazan con las de torre Horadada y cabo Roig, ambas en excelente estado de conservación en la actualidad, ya en el reino de Valencia).

Tras esta primera línea de «alerta» y «defensa» se sitúa otra segunda línea constituida por «casas fuertes» básicamente de recogida de personas y bienes, que para el campo marmenorense situaríamos en torre del Negro, torre Ramí, torres de Balsicas, torre Saavedra, torre Octavio y otras tantas diseminadas por la zona. Todas ellas puntos de recogida y transmisión de alarma, bien hacia Murcia (a través de la torre del Alujón), hacia Cartagena o hacia Lorca y Totana por el Pericón. Las torres dedicadas exclusivamente a la transmisión de la alarma eran llamadas «torres de correspondencia».

El sistema de transmisión de la alarma era mediante mensajeros, «hombres de campo, mancebos sueltos y sanos que tengan conocimiento de las cosas del mar y de la tierra» (según dicen las instrucciones para su elección). Estos mensajeros eran asalariados. Cada torre tiene al menos dos o tres «peones de guarda». Si la torre está próxima a una ciudad o puesto fortificado de cierta importancia su función es asumida por la dotación militar de la plaza o fortaleza.

Ante la localización de enemigos, éstos inician el aviso a pie, uno hacia poniente y el otro hacia levante, hasta la siguiente torre. El sistema de señales visuales (humo o fuego) se reserva para aquellos casos en los cuales el enemigo tiene constancia de su localización. Otra categoría de mensajero es el «caballero atajador», categoría superior al anterior; va a caballo. Su categoría queda de manifiesto al exigir para su elección que sean «... vistos y examinados por las personas que de Nos tienen el cargo para ello», según ordenamiento real.

Tanto los peones como los atajadores tenían prohibido el ausentarse de las torres y tener mujeres en ellas, bajo severas penas. Cuando en 1588 cae en poder de piratas argelinos la torre de la Encañizada, ya que su dotación «... la abandonó por venir a Murcia a reponer víveres sin dejar ningún recado», el rey manda al corregidor de Murcia don Pedro Zapata de Cárdenas, que castigue a los guardianes «por la culpa que tienen de haberse salido todos debiendo quedar alguna guarda». La torre fue inmediatamente recuperada por el propio corregidor.

Las torres dependían del adelantado mayor del reino, aunque su sostenimiento e incluso los haberes de su dotación correspondían al concejo, en cuyo término estaban ubicadas. Ante el conflicto surgido entre el marqués de los Vélez y el concejo murciano, como consecuencia de la destitución del alcaide de la torre de San Miguel del Estacio y el consiguiente nombramiento de otro por parte del mencionado marqués de los Vélez, que era el adelantado mayor, hace que el concejo murciano se desentienda del pago del salario y del abastecimiento de municiones, argumentando que el alcaide había sido impuesto por el adelantado mayor del reino. El rey ordena al concejo que pague y aprovisione «... la dicha torre de vuestros propios, por el aprovechamiento que tenéis de la pesquería que está al pie de ella...», reforzando la autoridad del adelantado sobre las torres al afirmar que es el jefe de todas «... las torres viejas y las nuevas».

La protección de las ciudades y villas importantes estaba encomendada a milicias locales, compuestas por gente de la propia población. Los castillos y fortalezas importantes corresponden a la milicia profesional, la cual es frecuentemente reforzada por la milicia local. Estas milicias locales llegan incluso a formar parte de las dotaciones de buques, que saliendo a la mar repeleen al enemigo.

Al toque de rebato, las milicias locales se concentran en determinados puntos de la ciudad, armadas y a las órdenes de su capitán. La máxima autori-

dad local, hasta la llegada del adelantado o el corregidor, la ostenta el alcaide mayor. Estas fuerzas locales tanto defendían la ciudad como su término municipal, si era preciso.

A nadie se le oculta la dificultad de reunión de esta tropa, no profesional, bien por encontrarse en lugares alejados de la ciudad, en el campo o en el mar, o por su poco espíritu combativo. Evitaban los enfrentamientos directos, a menos que debido a su superioridad numérica el éxito estuviera asegurado; así vemos cómo el corregidor cartagenero es contrario al envío de dos bergantines para la captura de una galera berberisca en 1599, argumentando que «... al presente hay mucho tiempo de levante y es tiempo muy cerrado y borrascoso... además que la mar es un bosque y pueden sobrevenir de una hora a otra navíos enemigos, de manera que estén los que fueran sujetos a perder y no a ganar». En julio de 1598, se quejaba el concejo en estos términos: «... habiéndose tocado en esta ciudad (Cartagena) un rebato el día de S. Juan... no salieron seis hombres con sus armas».

Toda esta situación de defensa precaria sufre un cambio notablemente favorable cuando a partir de 1668 Cartagena es base permanente de galeras.

Toda esta inseguridad a lo largo del siglo XVI, junto con las escasas lluvias, hizo que todo el campo cartagenero, y en general la costa murciana, estuviera muy escasamente poblado y la pesca en el mar Menor muy poco explotada. Gracias a Dios, en siglos sucesivos la situación mejora.

De estos azarosos tiempos sólo quedan algunas viejas torres, testigos mudos de aquellos sucesos... Únicamente hoy día perdura una consecuencia de todo ello: el traslado del obispo de Cartagena a la ciudad de Murcia; la razón nos la da Jerónimo Hurtado con estas palabras: «La cabeza de este Obispado es Cartagena y allí estaba la Catedral y el Papa Inocencio quinto les dio indulgencia para pasarla a la ciudad de Murcia, donde está ahora, por el peligro de moros de tierra y mar».

Julio ALBADALEJO PARDO

